NOTIFICACION SUPERVISION E INICIO CPSPS YURI CAROLINA CALDERON RODRIGUEZ

CLAUSUL...IGUEZ.pdf CO1_P...Firmado.pdf

E Eduardo Aaron Martinez Restrepo

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Maria Yamila Santos Santos

Mar 6/05/2025 3:41 PM

CC: Jhon Steven Vargas Gomez; Anyie Melissa Palomo Gomez

CLAUSULADO 354-FIP 2025 ... 179 KB

CO1_PCCNTR_7832526_Firm... 85 KB

2 archivos adjuntos (264 KB) Guardar todo en OneDrive - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS Descargar todo

Respetada doctora María Yamila:

De conformidad con lo señalado en la cláusula 9 «Supervisión» del contrato 354-FIP-2025 suscrito el 2 de mayo de 2025, y según la solicitud de designación realizada con M-2025-3200-019959 del 28 de abril de 2025, comedidamente le envío copia del contrato para el respectivo seguimiento y supervisión, el cual tiene fecha de **inicio a partir del 6 de mayo de 2025**, de conformidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lo anterior se hace teniendo en cuenta que la plataforma del SECOP II es la que notifica la designación.

Atte.,

Prosperidad Social

GIT Precontractual

Subdirección de Contratación

Eduardo Aarón Martínez Restrepo
Contratista
eamartinez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060